ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 80 DE 1993, EN LA LEY 1150 DE 2007 Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y al manual explicativo titulado "guía para elaboración de estudios del sector", emitido por Colombia Compra Eficiente, donde se le impone la obligación a la entidad estatal, en este caso, al Municipio de Urrao, de analizar durante la etapa de planeación para conocer el sector relativo al objeto contractual.

1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

Que el Municipio de Urrao, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el fin de desarrollar la logística que conlleva la celebración de la semana de la juventud, que promueva la participación, la promoción cultural y deportiva de los jóvenes del Municipio de Urrao

Que la modalidad de selección para la escogencia del contratista debe justificarse previamente, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 2°, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 del 2007.

Que la causal invocada en el presente acto para optar por la modalidad de selección del contratista es mediante la Contratación Directa – Prestación de Servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Dado que los procesos de la Alcaldía de Urrao están contemplados como apoyo, y que se sigue adecuadamente los principios constitucionales que trae el artículo 209 de nuestra Constitución Política, y que están incorporados en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, para hacer más eficientes y transparentes los procesos que se adelanten en la Administración Municipal.

Que, por lo tanto, la administración municipal de Urrao debe utilizar los mecanismos legales de que disponen, contratando el personal idóneo y con la preparación suficiente que permita que los procesos lleguen a un feliz término.

2. IDENTIFICACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ANALIZAR.

2.1 OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTION LOGÍSTICA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, DEL MUNICIPIO DE URRAO"

2.2 CODIGO DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGOUNSPSC
F Servicios	(90)	(10)	(16)	(03)	90101603 (Servicios de Cáterin)
F Servicios	(80)	(14)	(16)	(07)	80141607 (Gestión de eventos)
F Servicios	(81)	(14)	(16)	(01)	81141601 (Logística).
F Servicios	(90)	(11)	(15)	(03)	90111503 (Hospedaje de Cama y Desayuno)

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Perspectiva Legal	Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Al respecto, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. El contrato se realizará mediante la modalidad de contratación directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º de la ley 1150 de 2007, en

	concordancia con el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.
Perspectiva Comercial	El Municipio de Urrao, previo los estudios correspondientes, donde se requiere contratar una persona natural y/o jurídica, cuya actividad profesional sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa, o necesidad de apoyo institucional, con o sin experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual, mediante los títulos profesionales, cursos especializados y certificaciones laborales pertinentes.
Perspectiva Financiera	El Municipio de Urrao, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2024. El tipo de remuneración será la estipulada de acuerdo a las obligaciones y especificaciones propias de cada contrato, según las diferentes disposiciones legales y reglamentarias que establezca el municipio de Urrao.
Perspectiva Organizacional	El Municipio de Urrao, focaliza su trabajo en los valores de la honestidad y transparencia, para lograr una gestión eficiente y eficaz. Esto redunda en un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población. Además, promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente; buscando propiciar la convivencia ciudadana, la seguridad y la gestión pública enfocada en el servicio a la comunidad, así como en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida. De igual forma, el Plan de Desarrollo es incluyente, pues en su elaboración participaron los diferentes estamentos de la sociedad, está concertado con las múltiples fuerzas políticas y de opinión, articulado con las políticas de la

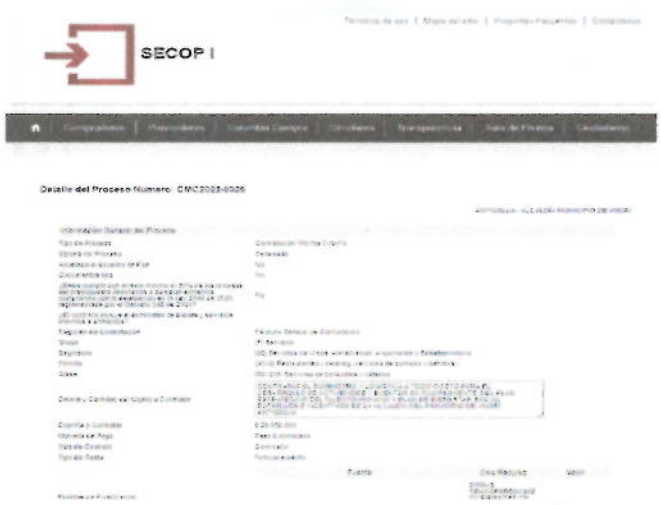
	nación con el ánimo de hacer sinergia, aunar esfuerzos con los demás municipios, en la perspectiva de aportar al desarrollo regional, Departamental y Nacional. Un Plan serio, posible y ambicioso, basado en las realidades financieras del Municipio y con un alto compromiso por multiplicar la capacidad de gestión para incorporar nuevos recursos que viabilicen la ejecución de los programas y subprogramas propuestos.
Perspectiva Técnica	Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a su idoneidad, experiencia relacionada y títulos profesionales; Es por ello, que el Municipio de Urrao, ha considerado que necesita contratar una persona natural y/o jurídica, cuya actividad profesional y/o técnica sea a fin al desarrollo del objeto contractual que se pretende, como parte del apoyo institucional, funcional y administrativo.
Perspectiva de Riesgos	El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.
Análisis del Mercado	Para tal efecto, y en aras de seguir los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, entidad que establece los lineamientos a seguir en la elaboración de los estudios al tenor de lo establecido en los decretos 4170 de 2011 y 1082 de 2015, el Municipio de Urrao tuvo en cuenta los precios del mercado y los presupuestos oficiales elaborados en procesos llevados anteriormente. . El Municipio de Urrao, ha identificado personas naturales o jurídicas con capacidad instalada, para desarrollar actividades como operador logístico en la organización de eventos, trasporte y servicios de cáterin.

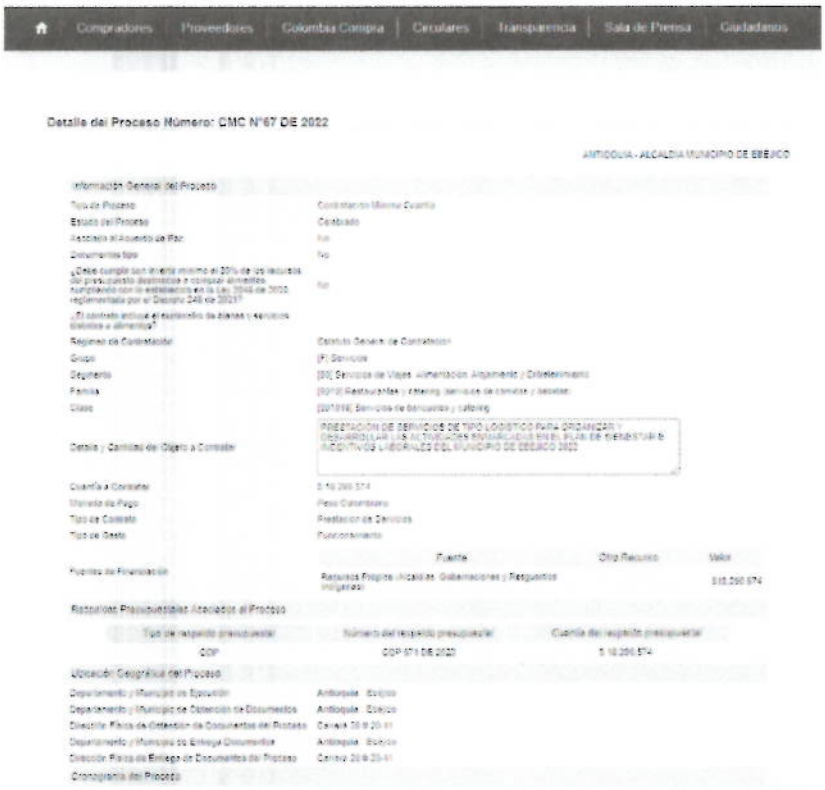
3.1 Análisis del sector de acuerdo con la demanda:

El presente análisis del sector económico constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios de conveniencia para satisfacer las necesidades contractuales de la Administración Municipal.

La administración Municipal de Urrao ha realizado procesos de contratación para la prestación servicios de apoyo logístico.

Que se ha verificado el valor de las contrataciones por los mismos conceptos en Municipios cercanos y se encuentra lo siguiente:





Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: CMC N°67 DE 2022

ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE EBEJICO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratacion Minima Cuantia
Estado del Proceso	Cerrado
Acuerdo Marco de Precios	No
Unspsc	No
¿Debe cumplir con el mínimo el 20% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos suministrados por la estrategia en la Ley 1804 de 2016, reglamentada por el Decreto 248 de 2017?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios logísticos o alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	(F) Servicios
Segmento	[80] Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
Familia	[8012] Restaurantes y catering, servicios de comidas y bebidas
Clase	[801216] Servicios de banquetes y catering
Detalle / Cantidad de Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS LABORALES DEL MUNICIPIO DE EBEJICO 2022
Cuantía a Contratar	$ 10.200.574
Manera de Pago	Pago Contraentrega
Tipo de Contrato	Prestacion de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$ 10.200.574

Rubros Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de rubro presupuestal	Número del rubro presupuestal	Cuantía del rubro presupuestal
GDP	GDP 971 DE 2022	$ 10.200.574

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento / Municipio de Ejecución	Antioquia - Ebejico
Departamento / Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia - Ebejico
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 20 # 20-41
Departamento / Municipio de Entrega Documentos	Antioquia - Ebejico
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 20 # 20-41

Cronograma del Proceso

3.2 ANALISIS DE LA OFERTA

En la actualidad, el Municipio de Urrao tiene la obligación de implementar los programas necesarios para garantizar los derechos y servicios públicos, que es de naturaleza progresiva. De ahí, la necesidad de acudir a la contratación por prestación de servicios profesionales, con el objeto de ajustarse a los principios constitucionales.

Dado en Urrao, en el mes de octubre de 2024.

JOHN EDINSON GARCES URREGO
Secretario Desarrollo Social y Etnias
Municipio de Urrao.